



UNIVERSIDAD NACIONAL
MULTIDISCIPLINARIA
RICARDO MORALES AVILÉS

MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Septiembre, 2025

"Después del primer paso, no pararemos de andar jamás"



Contenido

I. Presentación.....	5
II. Marco Normativo.....	7
III.Contexto Institucional	10
IV. Identidad Institucional.....	14
V. Horizonte Institucional.....	18
5.1. Objetivos Institucionales	19
5.2. Importancia del MEI como carta de navegación institucional.....	20
VI. Sustentos del Modelo Educativo	21
VII. Modelo Curricular	26
VIII. Modelo Pedagógico.....	38
IX. Modelo Didáctico.....	41



UNIVERSIDAD NACIONAL
MULTIDISCIPLINARIA
RICARDO MORALES AVILÉS

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General, de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, en uso de las facultades que le confiere las reformas y adiciones a la Ley 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, publicada en la Gaceta, Diario Oficial, N°. 102 del 09 de junio del 2025, **CERTIFICA** y da fe que en **Sesión Extraordinaria N°. 01-2025, del 09 de septiembre del año 2025**, el Consejo de Dirección, aprobó por consenso, la actualización del documento denominado así: "**Modelo Educativo Institucional**". Presentado por la Dirección Académica.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.


Dr. Larry Omar López Sequeira
Secretario General



Costado norte del Polideportivo España 300 m. al norte.
Managua, Nicaragua.



secretario.general@unm.edu.ni



www.unm.edu.ni



I. PRESENTACIÓN



I. Presentación

La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés (UNMRMA) despierta cada amanecer con la certeza de su vocación: forjar mentes y corazones comprometidos con el servicio a la patria. En sus aulas, talleres y laboratorios se forman profesionales guiados por un Modelo Educativo cimentado en la identidad nacional y en plena armonía con los lineamientos del Sistema Educativo Nacional.

Con presencia en todo el territorio nicaragüense, la UNMRMA integra a estudiantes, docentes y personal administrativo que trabajan unidos en la construcción de un proyecto educativo común, donde se valoran las ideas, se promueve el trabajo colaborativo y se viven los principios institucionales en la práctica cotidiana. Estos principios orientan las acciones de toda la comunidad universitaria y fortalecen su compromiso con el desarrollo humano integral.

El presente documento es fruto de un proceso participativo que incluyó talleres, encuentros y espacios de validación colectiva. En él se refleja el compromiso de la universidad con la calidad académica, la continuidad educativa y el enfoque humano que caracteriza su quehacer. Asimismo, promueve la ética, el respeto por la diversidad cultural y la responsabilidad ambiental, contribuyendo de manera activa al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Con la mirada puesta en un futuro más justo y sostenible, la UNMRMA reafirma su compromiso con la innovación académica, la gestión inclusiva y la mejora continua, reafirmando su voluntad de contribuir a una Nicaragua más equitativa y próspera. De esta manera, la universidad se consolida como un referente nacional de transformación educativa y desarrollo integral.

Esta actualización del Modelo Educativo Institucional (MEI) se desarrolla conforme a las Pautas Metodológica para la actualización Curricular, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación «Bendiciones y Victorias» 2024–2026, orientada a la armonización de los Modelos Educativos de las Instituciones de Educación Superior con el Currículo Marco Sistémico del Sistema Educativo Nacional, el cual articula las intencionalidades educativas de todos los subsistemas bajo un Modelo Educativo de País centrado en la persona, la Familia y la Comunidad.

II. MARCO NORMATIVO



II. Marco Normativo

La UNMRMA, desde su creación, forja su identidad jurídica y su propósito formativo a la sombra de los principales cuerpos normativos que rigen la educación superior en Nicaragua.

Ley No. 1110 (2022): fundación legal de la UNMRMA, que otorga autonomía y define nuestro estatuto como Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Ley No. 1252, Ley de Reformas a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de Reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 102 del 09 de junio de 2025.

Ley No. 1176 (2023): reforma y adición a la Ley N° 89 de Autonomía de las IES y a la Ley No. 582 de Educación General, fortaleciendo la libertad académica y la estructura normativa de nuestras instituciones.

Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2022–2026 (GRUN, 2021): estrategia multisectorial que vincula la formación universitaria con el impulso del desarrollo equitativo y sostenible.

Marco Estratégico de la Educación Superior Nicaragüense 2022–2030 (SETEC, 2ª ed. 2024): hoja de ruta que traza metas y objetivos para una educación superior más inclusiva, innovadora y conectada con los desafíos del siglo XXI.

Compendio Normativo del Subsistema de Educación Superior (2023): colección de decretos, reglamentos y estándares que regulan las prácticas administrativas y académicas de todas las IES.

Modelo de Calidad de la Educación Superior Nicaragüense (SETEC, 2021): marco de garantía de calidad que orienta procesos de evaluación, acreditación y mejoramiento continuo.

Manual para la planificación curricular en pregrado, grado y posgrado (SETEC 2023): guía práctica para diseñar mallas curriculares coherentes con las competencias del nuevo siglo.

Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” 2024–2026 (Comisión Nacional de Educación, 2024): visión conjunta que integra 16 ejes transversales de la identidad nacional al cuidado de la Madre Tierra en todas las modalidades educativas.

Currículo Marco Sistémico del Sistema Educativo Nacional (SETEC, 2025): documento articulador que establece el perfil de egreso sistémico del y la nicaragüense, las competencias marco por nivel educativo y las orientaciones para la coherencia entre los subsistemas.

Pautas Metodológicas para la Actualización Curricular con base en la Estrategia Nacional de Educación «Bendiciones y Victorias» 2024–2026 (SETEC, 2025): guía metodológica que orienta la actualización de los modelos educativos institucionales, asegurando la integración de los ejes y lineamientos de la Estrategia Nacional.

Sistema Nacional de Evaluación para el Aprendizaje (SNEPA, 2023–2025): marco de referencia para la evaluación formativa, continua e integral del aprendizaje en todos los niveles y modalidades educativas.

Glosario de Educación Superior de Nicaragua (SETEC, 2020): tesoro oficial que unifica términos y conceptos, facilitando la comunicación precisa entre todos los actores del sector.



III. CONTEXTO INSTITUCIONAL



III. Contexto Institucional

En la última década, los Subsistemas Educativos de Nicaragua (Educación Básica, Media, y Formación Docente, Sistema Educativo Autónomo Regional, Educación Técnica y Educación Superior) han unido esfuerzos para desarrollar el trabajo en conjunto e interinstitucional, con el objetivo de fortalecer la calidad en los procesos formativos y garantizar la restitución del derecho a una educación gratuita para todas y todos las y los nicaragüenses.

En este contexto, la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés fue creada mediante la Ley N°1110, aprobada por la Asamblea Nacional, como una Institución de Educación Superior del Estado miembro del Consejo Nacional de Universidades (CNU), y constituye la sucesora legal, sin solución de continuidad, de las siguientes instituciones de educación superior extintas:

Universidades asumidas en el año 2022

- Asociación Universidad Hispanoamericana (UHISPAM)
- Asociación Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos (UNEH)
- Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC)
- Asociación Universidad Paulo Freire (UPF)
- Universidades asumidas agosto 2023
- Universidad Rubén Darío (URD)
- Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King (UENIC)
- Universidad de Occidente (UDO)
- Universidad Internacional de Integración de América Latina (UNIVAL)
- Universidad del Pacífico (UNIP)
- Universidad Metropolitana (UNIMET)
- Universidad Juan Pablo II (UJPII)
- Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC)

En coherencia con lo anterior, se aseguró la continuidad a más de 60 carreras distribuidas en 12 espacios a nivel Nacional, en los cuales se desarrolló la formación de los profesionales en las áreas del conocimiento que existían:

- Ciencia, Ingeniería y Tecnología
- Ciencias Agrarias
- Ciencias Económicas y Administrativas
- Humanidades
- Educación
- Ciencias de la Salud

La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés estaba organizada por Sedes Regionales (abarcaban la mayor cantidad de estudiantes brindando atención a la población de los departamentos y comunidades más cercanas) y las Subsedes Departamentales (que atendían a una cantidad menor de estudiantes y generalmente son del mismo departamento) Multidisciplinarias respectivamente. A continuación, se refleja la cantidad de sedes regionales y sedes departamentales:

Tabla 1. Cobertura Territorial UNMRMA en 2022 Fuente: Secretaría General (2022).

Sedes Regionales	Sedes Departamental
Managua Masaya Granada Carazo Rivas	Estelí Matagalpa Jinotega Río San Juan Boaco Juigalpa Chinandega

En su primer año de funcionamiento 2022, la UNMRMA desarrolla sus procesos formativos en modalidades presenciales (lunes a viernes, turnos matutino y vespertino) y encuentros intensivos (sábados y domingos), bajo los siguientes regímenes académicos:

Tabla 2. Regímenes Académicos en 2022. Fuente: Secretaría General (2022).

Nuevo Ingreso	Reingreso Continuidad
Trimestre	Trimestre Cuatrimestre Semestre

Tras la promulgación de la Ley No. 1176, que afirmó nuestra autonomía en consonancia con la Ley General de Educación, reordenamos nuestras ofertas académicas en cuatro grandes áreas de conocimiento, garantizando la coherencia curricular entre los distintos niveles y modalidades:

- Área de Conocimiento Ciencias de la Educación, Arte y Humanidades
- Área de Conocimiento Ciencias de la Salud
- Área de Conocimiento de Ciencias Multidisciplinaria
- Área de Conocimiento de Ciencias Económicas y Administrativas

Con presencia en todo el territorio nacional, la UNMRMA consolida su presencia institucional a través de los Centros Universitarios Regionales, las Extensiones Universitarias y los Recintos Universitarios, espacios en los que se forman profesionales comprometidos con el desarrollo del país.

La gestión de nuestra Alma Máter se articula mediante procesos estratégicos y directrices establecidas por la SETEC, los cuales constituyen la base del quehacer académico y administrativo. En este marco, indicadores precisos orientan las acciones institucionales hacia el logro de la calidad y la excelencia educativa.



IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL



IV. Identidad Institucional

4.1. Misión y visión



Formar profesionales integrales con competencias científicas, técnicas y compromiso social humanístico; generar conocimientos desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria en correspondencia con las demandas de las personas, las familias y comunidades del país, en el contexto político, social, ambiental y económico.



La Universidad Nacional Multidisciplinaria "Ricardo Morales Avilés", es una universidad pública acreditada, de referencia nacional en la formación de profesionales de pregrado, grado y posgrado, sustentada en los principios éticos y en un modelo educativo centrado en la persona, la familia y la comunidad, que aporta al desarrollo humano, social, ambiental, económico, tecnológico y multi e intercultural por medio de la generación de conocimiento y en correspondencia con las necesidades nacionales y regionales.

4.2. Valores

Los principios rectores de la UNMRMA son:

Justicia social: La Universidad Nacional Multidisciplinaria “Ricardo Morales Avilés”, aboga por la educación superior con calidad para todos los nicaragüenses, con énfasis particular para la clase trabajadora del país, ampliando de esta forma las oportunidades educativas en el territorio nacional.

Compromiso social: Se entiende como el proyecto educativo nacional que permite lograr una educación con calidad, pertinencia y visión de país que aporte al desarrollo humano sostenible desde el trabajo en conjunto con todos los subsistemas educativos.

Lealtad: Invita a todos los miembros de la comunidad universitaria a integrarse al proyecto educativo común de país a sentirse parte de la institución y contribuir al fortalecimiento de la educación superior.

Patriotismo: Significa la puesta en prioridad del país y sus ciudadanos, promoviendo en la comunidad universitaria los valores patrióticos, el sentido de pertenencia y de identidad Nacional.

Ética: Referido a los valores y principios que rigen a la comunidad universitaria, así como la visión humanista del mundo.

Bien común: Se entiende como el proyecto de educación superior donde se visiona la educación para todos con igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional y en cada uno de los estratos sociales.

Libertad de cátedra: Hace referencia a las concepciones filosóficas que tiene el colectivo docente y a desarrollar de manera autónoma la investigación científica, la innovación, el emprendimiento y la producción del conocimiento.

Disciplina: Es entendida como el acto constante por el crecimiento profesional integral, que articula tanto los valores y principios, así como también la científicidad.

Identidad institucional: Se refiere al sentido de pertenencia hacia Universidad Nacional Multidisciplinaria “Ricardo Morales Avilés”, a sus símbolos, misión, visión, valores y proyecto institucional.

Calidad: Hace referencia a la mejora continua de los procesos académicos y administrativos en aras de brindar un mejor servicio a la sociedad nicaragüense para aportar al desarrollo humano.

Equidad: La Universidad Nacional Multidisciplinaria promueve el acceso equánime a las oportunidades educativas, sin distinción de condición de género, generacional, étnica, territorial, religiosa y de condición económica.

Interculturalidad: Se asume que el territorio nicaragüense es multiétnico, plurilingüe y multicultural por lo tanto la convivencia y el respeto a las diferencias culturales, lingüísticas y étnicas es un principio de la Universidad Nacional Multidisciplinaria.

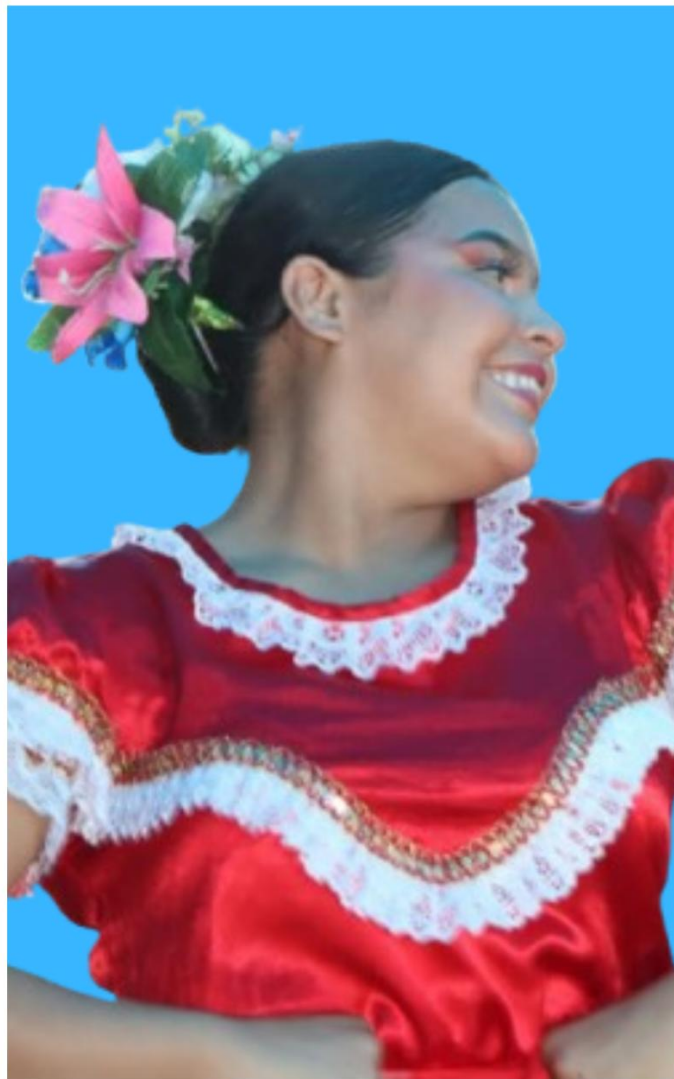
Patriotismo: promueve el amor a la Patria y el compromiso con la defensa de la soberanía nacional, inspirando orgullo, respeto y sentido de pertenencia.

Integridad: Orienta la actuación personal y profesional hacia la coherencia ética, la honestidad y la transparencia en la vida universitaria.

Solidaridad: Fomenta la cooperación, la empatía y la corresponsabilidad entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.



V. HORIZONTE INSTITUCIONAL



V. Horizonte Institucional

La UNMRMA proyecta su horizonte como un ecosistema educativo dinámico y abierto, donde el conocimiento se construye en estrecha relación con la vida, la cultura y la realidad social. Se concibe como una comunidad de saberes, prácticas y valores en transformación permanente, en la cual cada Centro Universitario Regional, Extensión Universitaria y Áreas de conocimiento, representa un componente esencial dentro de una red colaborativa de aprendizaje que integra la diversidad de los territorios del país.

Comprometida con la equidad, la inclusión y la excelencia, la Universidad fortalece una oferta académica flexible, contextualizada y pertinente, en la que las disciplinas dialogan e interactúan para responder de manera integral a las necesidades del entorno. Cada estudiante es reconocido como un sujeto activo y situado, cuya experiencia personal, comunitaria y territorial aporta al proceso educativo. De esta manera, los límites entre la teoría y la práctica se integran, promoviendo espacios de investigación, innovación y emprendimiento con impacto social y ético.

Este enfoque relacional impulsa la construcción compartida del conocimiento junto a las comunidades, bajo la convicción de que el saber se enriquece a través del diálogo entre diferentes perspectivas. Cada proyecto académico, vínculo territorial y acción pedagógica se convierte en una manifestación de responsabilidad ética y compromiso con el desarrollo sostenible, orientado a la reducción de las desigualdades y al fortalecimiento de la esperanza colectiva como motor de transformación.

La UNMRMA se reconoce, en este sentido, como una institución generadora de cambios sociales significativos, que forma profesionales capaces de pensar críticamente, actuar con conciencia y dialogar desde la diversidad. Desde el arte, la ciencia, la tecnología y la interculturalidad, la universidad promueve espacios de encuentro entre saberes, fomentando una educación que integra, vincula y amplía horizontes.

Este horizonte institucional constituye una guía para la acción educativa que orienta la búsqueda de nuevos modos de aprender y convivir, donde la subjetividad, la complejidad y la diversidad son reconocidas como fuentes de innovación y crecimiento. En este

proceso, el ser, el saber, el hacer y el convivir se articulan en un compromiso continuo con la mejora, la vida y la transformación social.

Asimismo, este horizonte se articula con el Perfil de Egreso Sistémico del pueblo nicaragüense, que orienta la formación universitaria hacia cuatro categorías integradas:

- Cuidado y disfrute de la vida en todas sus manifestaciones.
- Identidad nacional e interculturalidad.
- Desarrollo científico, creativo, innovador, tecnológico y emprendedor.
- Cultura y calidad del trabajo.

5.1. Objetivos del Modelo Educativo Institucional

Compromisos con la formación y el desarrollo en la educación

- a. Tejer redes de oportunidad que alcancen cada rincón del país, reavivando la llama del saber en quienes anhelan formarse y elevando la esperanza desde la Formación Profesional hasta la Universidad.
- b. Cultivar mentes críticas y corazones solidarios, donde las competencias ciudadanas, científicas y éticas broten como frutos maduros de un árbol que crece en comunidad.
- c. Adaptar el currículum a la demanda del presente y las necesidades del mañana, diseñando programas que impulsen el desarrollo humano y el avance tecnológico en Nicaragua.
- d. Co-crear, mano a mano con las comunidades, proyectos y espacios de aprendizaje que respondan a las necesidades de las personas, las familias, y comunidad.
- e. Hilvanar estructuras flexibles y colaborativas que promuevan la innovación, la investigación pionera y un emprendimiento compartido, capaz de crear nuevos caminos de progreso.
- f. Abrazar la diversidad de saberes y actores del Sistema Educativo Nacional, forjando alianzas que trasciendan fronteras disciplinares y fortalezcan el tejido educativo de la nación.

- g. Transformar ideas en palabras, proyectos en realidades y evidencias en políticas públicas, para contribuir con firmeza a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible.

5.2. Importancia del MEI como carta de navegación institucional

El Modelo Educativo Institucional (MEI) se presenta como una guía orientadora y dinámica, un horizonte compartido que articula los principios, valores y fines educativos de la universidad. Desde esta perspectiva, el MEI orienta los procesos sustantivos institucionales formación, investigación, innovación y vinculación con la comunidad, promoviendo la reflexión permanente sobre lo que la universidad es y, especialmente, sobre lo que aspira a ser como comunidad académica comprometida con el desarrollo nacional.

En él convergen los propósitos colectivos, la dignidad de quienes aprenden y median, y la esperanza de una sociedad más justa, solidaria y equitativa. Así, el MEI propone una educación contextualizada, en diálogo constante con la realidad y con las diversas expresiones culturales y territoriales del país.

Los procesos educativos se conciben como espacios vivos de construcción de conocimiento situado, ético y transformador, donde el aprendizaje cobra sentido al vincularse con la vida cotidiana y las necesidades de las comunidades.

El Modelo Educativo Institucional representa una apuesta por una educación en permanente construcción colectiva, abierta a la reflexión crítica y a los desafíos contemporáneos. Promueve la innovación pedagógica, el uso de metodologías activas, los procesos colaborativos y las estrategias centradas en el protagonismo estudiantil, reconociendo que el aprendizaje significativo surge del diálogo, la participación y la experiencia compartida. En este marco, invita a superar las certezas rígidas y a transitar hacia un paradigma educativo humanista, que fomente el encuentro, el pensamiento crítico y la generación de saberes pertinentes para los retos del siglo XXI.

VI. SUSTENTOS DEL MEI



El conocimiento se concibe como una construcción dinámica y relacional, generada en la interacción entre sujetos, contextos y saberes diversos. La epistemología institucional reconoce la complejidad, la incertidumbre y la diversidad como condiciones inherentes al acto de conocer.

La UNMRMA asume una epistemología situada, que integra saberes científicos, tecnológicos y tradicionales, y promueve la construcción colectiva del aprendizaje mediante metodologías activas, colaborativas y contextualizadas. Se favorece la articulación entre teoría y práctica, orientando el aprendizaje a la resolución de problemas reales en ámbitos comunitarios, nacionales y globales.

El conocimiento se entiende como una práctica ética y social, orientada a la transformación y el desarrollo integral de las personas. En coherencia con el Currículo Marco Sistémico, esta epistemología se sustenta en el enfoque de Persona, Familia y Comunidad, promoviendo el diálogo entre saberes científicos y ancestrales para el fortalecimiento del bienestar social y ambiental.

6.2. Sustento Axiológico

La axiología institucional se basa en los valores definidos por el Currículo Marco Sistémico: patriotismo, integridad, solidaridad, amor a la Madre Tierra e interculturalidad. Estos orientan la vida universitaria desde una ética del cuidado, la equidad, la inclusión y la justicia social.

El Modelo Educativo Institucional promueve una ética del cuidado y la solidaridad, que reconoce la interdependencia humana y concibe los valores como prácticas vividas expresadas en la convivencia cotidiana y en el compromiso con el entorno.

La formación integral se orienta hacia la construcción de una sociedad justa, equitativa y sostenible, consolidando una cultura de paz y la sostenibilidad de la vida. Estos principios se concretan en las 5C Institucionales:

Calidez: promoción de un ambiente educativo inclusivo y humanista, donde se valoran las relaciones interpersonales y se fomenta la empatía, la sensibilidad y el respeto mutuo.

Continuidad: garantía de un aprendizaje constante y adaptable a los desafíos contemporáneos, asegurando la actualización permanente de conocimientos y prácticas pedagógicas.

Calidad: compromiso con altos estándares en los procesos de aprendizaje, investigación y extensión, en correspondencia con las demandas del contexto local y global.

Compromiso: responsabilidad social y ética en la formación de profesionales conscientes de su impacto en el entorno, promoviendo la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible.

Cobertura: aseguramiento de la inclusión y el acceso equitativo a la educación superior, ampliando oportunidades para todos los sectores de la población.

6.3. Sustento Psicopedagógico

El MEI se fundamenta en la comprensión del estudiante como sujeto activo, reflexivo y situado, cuyo aprendizaje surge de la interacción con los demás y con su entorno. Este proceso es dialógico y crítico, orientado al desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y prácticas necesarias para enfrentar los desafíos contemporáneos.

La mediación pedagógica se concibe como un proceso participativo y creativo, sustentado en metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, retos y servicio comunitario. Se impulsa un aprendizaje integral que vincula las dimensiones humana, ecológica y social, promoviendo el pensamiento crítico, la autogestión, el liderazgo colaborativo y la responsabilidad social.

6.4. Sustento Ontológico

Se circunscribe en una visión humanista que reconoce al estudiante como un ser integral, en constante evolución, capaz de influir en su entorno mediante el conocimiento, la creatividad y la ética profesional. El ser humano es un ser relacional, cuya identidad se construye en la interacción con otros y con el mundo, y cuya existencia se enmarca en una red de relaciones que le otorgan sentido y significado.

Esto implica reconocer que la formación profesional es aquella que involucra la construcción de una identidad ética y comprometida con el bien común. La universidad se convierte, entonces, en un espacio de formación integral, donde se promueve el desarrollo de sujetos críticos, creativos y comprometidos con la transformación social.

En este marco, la educación se concibe como un proceso de humanización, que reconoce la dignidad y el potencial de cada individuo, y que promueve la construcción de relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y la responsabilidad compartida.

6.5. Sustento Sociológico

La educación se concibe como un proceso social y cultural, que se desarrolla en contextos específicos y que está influenciado por múltiples factores. El MEI de la UNMRMA se fundamenta en una sociología de la educación que reconoce la importancia de las interacciones sociales y las dinámicas culturales en la construcción del conocimiento, promoviendo una educación que fomente la equidad, la inclusión y la justicia social.

Ello implica reconocer que la educación no es un proceso neutral ni aislado, sino que está profundamente influenciado por las condiciones sociales, económicas y culturales de los contextos en los que se desarrolla. En este marco, la formación académica se orienta hacia el desarrollo de una conciencia crítica y comprometida, que permita a los aprendientes comprender y actuar sobre las realidades sociales en las que están inmersos. La universidad se convierte en un espacio de reflexión y acción, donde se promueve la construcción colectiva de conocimientos y la transformación de las estructuras sociales que generan desigualdad y exclusión.

VII. MODELO CURRICULAR



VII. Modelo Curricular

El Modelo Curricular por Objetivos de la UNMRMA se concibe como un sistema integral y flexible que orienta la formación profesional hacia el desarrollo humano, científico y social. En él convergen el conocimiento, la experiencia y la ética como ejes articuladores de una educación comprometida con la transformación individual y colectiva. Cada proceso formativo se entiende como un espacio de diálogo y construcción conjunta de saberes, donde el aprendizaje se genera en la interacción entre estudiantes, docentes y comunidad.

La educación, desde este enfoque, se reconoce como un ecosistema dinámico y en constante transformación, que responde a las necesidades del contexto nacional e internacional. La flexibilidad curricular, la pertinencia social y la interdisciplinariedad constituyen principios fundamentales que permiten integrar los saberes y fortalecer la relación entre teoría y práctica. De esta manera, se promueve una formación integral que potencia el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación y el compromiso ético con la sociedad.

El Modelo Curricular por Objetivos fomenta procesos de aprendizaje centrados en el desarrollo de competencias, entendidas como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores aplicados a situaciones reales. Su estructura se articula con el Currículo Marco Sistémico del Sistema Educativo Nacional, garantizando coherencia con las políticas educativas del país y los principios del Modelo Educativo de País, centrado en la Persona, la Familia y la Comunidad.

En este marco, la UNMRMA adopta las seis Competencias Marco Sistémicas del Sistema Educativo Nacional, que orientan la actualización de sus planes de estudio y el diseño de las experiencias formativas:

- Asume el cuidado y disfrute de la vida en todas sus manifestaciones, mediante la práctica de valores y el amor a la Madre Tierra.

- Interpreta la evolución histórica y cultural de Nicaragua, fortaleciendo la identidad nacional y la interculturalidad.
- Implementa procesos creativos, investigativos e innovadores para la solución de problemas del entorno.
- Utiliza un segundo idioma y otros lenguajes para comunicarse e integrarse al mundo del conocimiento.
- Practica valores, derechos y deberes en la convivencia social, promoviendo la equidad y la inclusión.
- Demuestra vocación de servicio y calidad en su desempeño profesional, actuando con responsabilidad ética y compromiso social.

7.1. Fundamentos

En el Modelo Curricular por Objetivos (MCO), la claridad de propósitos orienta cada experiencia educativa y articula las intenciones pedagógicas con las realidades de los estudiantes y las demandas del entorno. Cada asignatura se concibe como un espacio formativo donde los objetivos de aprendizaje se vinculan directamente con el perfil de egreso, garantizando coherencia entre la formación académica, los valores institucionales y las necesidades sociales.

La orientación a resultados se asume como un proceso reflexivo y continuo, que permite valorar el desarrollo del pensamiento crítico, la ética profesional y la capacidad de adaptación. El aprendizaje se entiende como una construcción colectiva, en la que cada avance contribuye a la formación de profesionales competentes y comprometidos con su entorno.

La flexibilidad y pertinencia curricular se expresan en su capacidad de responder a los contextos locales, nacionales e internacionales, reconociendo la diversidad como fuente de aprendizaje. Este enfoque permite que el currículo evolucione en consonancia con los cambios sociales, económicos y culturales, favoreciendo la formación de personas críticas,

creativas y socialmente responsables, preparadas para actuar como agentes de transformación en un mundo dinámico.

7.2. Características

El Modelo Curricular por objetivos, se concibe como un entramado dinámico donde convergen diversas dimensiones del saber, del ser y del convivir. Desde la perspectiva de la complejidad, asume la incertidumbre y la diversidad como oportunidades para generar procesos formativos significativos y contextualizados. Sus principales características son:

- **Flexibilidad vital y relacional:** se configura como un sistema adaptable, atento a las trayectorias individuales de los estudiantes. Reconoce que cada persona es un entramado único de experiencias, ritmos y contextos. La flexibilidad se asume como un principio ético que valora la diversidad y promueve el protagonismo estudiantil.
- **Experiencialidad transformadora:** se priorizan experiencias de aprendizaje que integren pensamiento, acción y emoción. El aprendizaje significativo se construye en contextos reales que favorecen la creatividad, la reflexión crítica y la aplicación práctica del conocimiento.
- **Pertinencia socioexistencial:** la actualización curricular se fundamenta en la atención a las necesidades del territorio, la comunidad y los saberes marginados. Se orienta a una formación comprometida con la justicia social, la sostenibilidad y la mejora de las condiciones de vida.
- **Tramas multidisciplinares:** se promueve la articulación entre disciplinas, lenguajes y formas de conocimiento. La multidisciplinariedad se asume como una actitud epistémica que permite abordar la complejidad desde múltiples perspectivas.
- **Investigación como práctica educativa:** la investigación se concibe como un componente esencial del proceso formativo. Se fomenta una actitud crítica y reflexiva que interroga la realidad, genera conocimiento situado y orienta la transformación social.

- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC): se integran como mediaciones que amplían las posibilidades de expresión, interacción y producción del conocimiento.

7.3. Ejes curriculares transversales

En coherencia con una visión compleja y relacional del conocimiento, los ejes curriculares transversales de la UNMRMA se conciben como estructuras dinámicas que articulan y orientan el proceso formativo. Atraviesan las prácticas pedagógicas, los contenidos y las experiencias de aprendizaje, configurando una educación pertinente, ética y comprometida con los desafíos contemporáneos.

- **Innovación como práctica de lo inédito:** se promueve una cultura de innovación entendida como apertura a nuevas formas de pensamiento y acción. Innovar implica explorar posibilidades, cuestionar rutinas y crear soluciones pertinentes para los contextos sociales y educativos. Docentes y estudiantes asumen un papel activo en la construcción de alternativas que fortalezcan la transformación institucional y comunitaria.
- **Extensión como diálogo de saberes:** la extensión universitaria se concibe como un proceso de intercambio recíproco entre la universidad y la sociedad. Articula conocimientos académicos con saberes comunitarios, ancestrales y locales, fortaleciendo la vinculación territorial y la responsabilidad social universitaria.
- **Investigación como práctica situada:** se promueve una investigación contextualizada y comprometida con la transformación social. Implica integrar la subjetividad, la afectividad y la ética en la construcción del conocimiento. Se rechazan los modelos lineales y prescriptivos, privilegiando un enfoque crítico, reflexivo y colaborativo que reconozca la incertidumbre, la diversidad y el diálogo de saberes. La investigación se orienta a generar conocimiento útil, pertinente y emancipador.
- **Emprendimiento con sentido social:** fomenta la iniciativa, la creatividad y la capacidad de gestión para desarrollar proyectos sostenibles y socialmente responsables. El emprendimiento se entiende como una estrategia de transformación colectiva que articula innovación, desarrollo local y equidad.

- **Amor a la Madre Tierra y cambio climático:** promueve una relación ética, afectiva y responsable con la naturaleza, reconociendo a la Madre Tierra como fuente de vida. Se impulsa una educación ambiental integral orientada a la sostenibilidad, la justicia ecológica y el respeto a los sistemas naturales.
- **Tecnologías de la información y la comunicación (TIC):** se integran como mediaciones que amplían las posibilidades de comunicación, creación y aprendizaje. Su uso fomenta la colaboración, la autonomía y la innovación educativa desde una perspectiva crítica y humanista.
- **Identidad nacional e interculturalidad:** impulsa el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y territorial del país. Este eje fortalece el sentido de pertenencia, la convivencia respetuosa y el diálogo entre identidades, saberes y tradiciones diversas.
- **Educación en valores y cultura de paz:** orienta la formación hacia la convivencia ética, la justicia, la solidaridad y el respeto mutuo. Promueve la resolución pacífica de conflictos, el pensamiento crítico y la construcción de comunidades educativas basadas en la cooperación y el cuidado.
- **Educación creativa, artística y cultural:** reconoce la creatividad y la expresión artística como dimensiones fundamentales del desarrollo humano. Estimula la sensibilidad estética, la imaginación y la innovación como recursos para el aprendizaje y la transformación social.
- **Pensamiento crítico y lógico-matemático:** fortalece la capacidad de análisis, argumentación y resolución de problemas desde una perspectiva reflexiva. Promueve el razonamiento lógico, la interpretación rigurosa y la toma de decisiones fundamentadas en la evidencia.
- **Educación especial e inclusiva:** garantiza el derecho de todas las personas a participar plenamente en los procesos educativos. Implica eliminar barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, valorando la diversidad funcional y promoviendo una cultura institucional de inclusión y equidad.

- **Educación física y bienestar integral:** promueve el desarrollo equilibrado del cuerpo, la mente y las emociones. Se orienta a la formación de hábitos saludables, la autorregulación emocional y la construcción de entornos educativos seguros y respetuosos.
- **Comunicación oral y escrita:** desarrolla competencias expresivas que favorecen la comprensión, la argumentación y la producción de conocimiento. La comunicación se concibe como un medio de participación, diálogo y construcción colectiva de sentido.
- **Cobertura, inclusión y equidad:** busca garantizar el acceso, la permanencia y la participación plena en todos los niveles educativos. Este eje promueve políticas y prácticas institucionales que reduzcan desigualdades y fortalezcan la justicia educativa.
- **Formación docente y calidad educativa:** impulsa el desarrollo profesional continuo de los educadores, promoviendo la reflexión crítica sobre la práctica pedagógica. La formación docente se orienta a fortalecer la mediación, la creatividad y la evaluación formativa como elementos de mejora continua.
- **Educación para la vida:** promueve el desarrollo integral de las personas, fortaleciendo su autonomía, conciencia social y capacidad de transformación. Educar para la vida implica formar sujetos éticos, solidarios y comprometidos con el bienestar colectivo y la sostenibilidad del planeta.

Estos ejes se integran transversalmente en el currículo, desde la macroplanificación hasta la práctica cotidiana. Se materializan en las asignaturas y experiencias de aprendizaje como orientaciones éticas y pedagógicas que favorecen una formación integral, inclusiva y transformadora.

7.4. Áreas de Formación

El currículo se concibe como una red de trayectorias formativas interconectadas, en la que las distintas áreas de formación dialogan, se complementan y contribuyen de manera articulada al desarrollo integral del estudiante. Cada área aporta una perspectiva

específica al proceso educativo, evitando la fragmentación del saber y promoviendo una formación coherente, contextual y transformadora.

7.4.1. Formación general y/o humanística

Constituye el espacio destinado al desarrollo de una comprensión amplia y crítica de la realidad humana y social. Integra saberes orientados al fortalecimiento de la ética, la filosofía, el arte, la interculturalidad, la equidad de género y la conciencia ambiental. Esta área busca formar personas reflexivas, sensibles y comprometidas con la dignidad humana, capaces de ejercer una ciudadanía activa y dialogar con la diversidad desde una perspectiva ética y solidaria.

7.4.2. Formación básica

Proporciona los fundamentos conceptuales y metodológicos necesarios para el desarrollo del pensamiento lógico, la competencia comunicativa y el razonamiento matemático. Favorece la apropiación de los lenguajes disciplinares y las herramientas analíticas que sustentan el aprendizaje autónomo y continuo. Más que un conjunto de técnicas representa la base que posibilita la comprensión y la integración de nuevos conocimientos.

7.4.3. Formación profesionalizante

Constituye el ámbito en el que el conocimiento se aplica y se transforma en práctica social y profesional. Integra saberes, habilidades y actitudes propias de cada disciplina, orientadas al desempeño ético, competente y comprometido con el contexto. Esta área promueve la vinculación teoría-práctica, la reflexión crítica sobre la experiencia profesional y la capacidad de innovación en los distintos campos de acción.

7.5. Modalidades Educativas

La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés ofrece diversas modalidades educativas que responden a las necesidades y condiciones de los estudiantes, garantizando el acceso equitativo a una formación de calidad. Estas

modalidades se implementan en coherencia con los principios de flexibilidad, inclusión y pertinencia educativa.

La modalidad presencial se caracteriza por el encuentro directo y la comunicación sincrónica entre los actores del proceso de aprendizaje. Se desarrolla mediante clases diarias de lunes a viernes en turnos matutino y vespertino, o por encuentros sabatinos o dominicales en el turno diurno. Las sesiones por encuentro pueden realizarse semanal, quincenal o mensualmente, según el plan de estudios. En ambas frecuencias se emplea el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) como recurso complementario para fortalecer la interacción y el aprendizaje autónomo.

La modalidad a distancia combina actividades sincrónicas y asincrónicas apoyadas en las tecnologías de la información y la comunicación. El proceso formativo se desarrolla a través del EVA, que facilita el acceso a materiales didácticos, la comunicación entre docentes y estudiantes, y la participación en actividades académicas de manera remota.

7.6. Régimen Académico

Cada proceso formativo requiere de un ritmo, un compás que respete los ciclos del pensar, del comprender y del crear. La UNMRMA ha adoptado el régimen académico semestral en todas sus modalidades educativas, alineándose con las tendencias actuales de la educación superior y buscando optimizar el proceso aprendizaje.

Como excepción de Continuidad Educativa, la UNMRMA mantendrá el régimen académico cuatrimestral hasta su finalización.

La duración de cada régimen se muestra a continuación:

- Régimen Académico Cuatrimestral: 13 semanas.
- Régimen Académico Semestral: 15 semanas.
- Régimen Académico Semestral para Medicina Naturo-ortopática: 17 semanas.

7.7. Sistema de Créditos

El sistema de crédito es una unidad de medida que representa la cantidad de trabajo académico que un estudiante debe realizar para aprobar una asignatura que considera las horas de clase y el trabajo autónomo del estudiante fuera del aula, como lecturas, investigaciones y proyectos.

Forma de cálculo del crédito: para efectos del cálculo de los créditos, se toma en consideración el total de las horas asignadas a cada asignatura o su equivalente, según la organización curricular, después se divide entre 45. Si el cálculo del crédito queda en decimal se redondea al número inmediato superior, o inferior, si el decimal es mayor o menor a cinco.

7.8. Prácticas de formación profesional

Las prácticas de formación profesional constituyen una estrategia pedagógica que vincula el conocimiento teórico con la aplicación práctica en contextos reales. Estas prácticas fortalecen la formación integral del estudiante al promover la reflexión crítica, la responsabilidad social y el desarrollo de competencias profesionales.

7.8.1. Prácticas profesionales introductorias: permiten al estudiante observar y participar en espacios relacionados con su campo profesional, con el fin de reconocer los principales procesos, dinámicas y retos del ejercicio laboral. A través de la orientación docente y la reflexión guiada, el estudiante inicia la construcción de su identidad profesional.

7.8.2. Prácticas para el desempeño profesional: consolidan la transición hacia el ejercicio laboral. En esta etapa, el estudiante aplica los conocimientos adquiridos en situaciones reales que demandan toma de decisiones, trabajo colaborativo, responsabilidad ética y capacidad de resolución de problemas. Estas prácticas fortalecen la autonomía, la creatividad y el compromiso con el entorno social y profesional.

7.9. Modalidad de Graduación

La culminación del proceso formativo en la UNMRMA implica la afirmación de un perfil profesional capaz de integrarse con sentido crítico y compromiso al contexto social. Para ello, la universidad reconoce dos modalidades de graduación, en concordancia con los marcos normativos de la educación superior: la Monografía y el Proyecto de Graduación.

Ambas opciones representan formas de síntesis y aplicación del conocimiento construido, permitiendo a los estudiantes demostrar competencias fundamentales como el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, la autonomía y el compromiso ético con su disciplina.

La Monografía es una modalidad centrada en la elaboración de un trabajo escrito de carácter analítico o investigativo. A través de esta vía, el estudiante profundiza en un tema relevante de su campo profesional, articulando teoría, método y reflexión académica para aportar a la comprensión de una problemática concreta.

El Proyecto de Graduación es una propuesta aplicada que integra saberes teóricos y prácticos en respuesta a una necesidad, problemática o desafío profesional. Su finalidad es demostrar la capacidad del estudiante para actuar de forma pertinente, creativa y técnica en contextos reales, promoviendo soluciones con impacto.

Estas dos modalidades están disponibles para estudiantes de carreras que otorgan títulos de grado y Posgrado constituyendo el último desafío académico que consolida su formación integral. En el caso de carreras de Pregrado, se establece el Proyecto de Graduación como única modalidad para la obtención del título académico.

7.10. Renovando el camino – Programa de Reforzamiento Disciplinar

El aprendizaje no es un proceso lineal ni homogéneo; es una experiencia dinámica, marcada por cambios, desafíos y diversas formas de construir conocimiento. Bajo esta perspectiva, el Programa de Reforzamiento Disciplinar surge como una estrategia para reconocer la diversidad de trayectorias estudiantiles y ofrecer apoyo en los momentos en que la continuidad académica se ve comprometida.

El programa brinda oportunidades para que cada estudiante retome su formación desde una posición más reflexiva y autónoma. Propone alternativas que permiten recuperar asignaturas pendientes sin interrumpir la trayectoria académica, evitando la pérdida de periodos lectivos y fortaleciendo la permanencia estudiantil.

Desde este enfoque, el Reforzamiento Disciplinar actúa como un mecanismo de acompañamiento que promueve entornos de aprendizaje flexibles y significativos, donde el estudiantado puede reorganizar y fortalecer su experiencia educativa. A través de esta iniciativa, la universidad reafirma su compromiso con una educación ética, inclusiva y contextualizada, en la que cada persona y cada oportunidad de aprendizaje tienen un valor esencial.

En cumplimiento de los lineamientos nacionales, el programa garantiza el acceso a recursos, herramientas y apoyos académicos, y, sobre todo, fomenta el vínculo del estudiante con el conocimiento y con su propia capacidad de avanzar. Así, «retomar el camino» deja de ser un retorno y se convierte en una oportunidad de transformación y crecimiento.

VIII. MODELO PEDAGÓGICO



VIII. Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico de la UNMRMA se fundamenta en una visión compleja, relacional y abierta del conocimiento, entendido como una red dinámica de interacciones en la que el aprendizaje surge del encuentro entre saberes, contextos y experiencias. Reconoce que mediar implica generar las condiciones necesarias para que el conocimiento emerja, se transforme y adquiera sentido en la práctica compartida.

Desde esta perspectiva, el estudiante es concebido como sujeto activo y singular, cuyo aprendizaje se construye de manera situada, colaborativa y afectiva. La universidad asume el compromiso de formar personas integrales, comprendiendo la integración cognitiva, emocional y social como una experiencia que se nutre de la interconexión y la reciprocidad. Por ello, el modelo pedagógico promueve una educación que articula mente y cuerpo, razón y emoción, individuo y comunidad, en una red de significados construida colectivamente y desde el contexto.

8.1. Enfoque Educativo

El enfoque educativo se sustenta en el socio constructivismo, enriquecido por la perspectiva de la complejidad. Concibe el aprendizaje como un proceso relacional, abierto y dinámico, en el que la reflexión, la escucha y la interacción posibilitan la generación de nuevos conocimientos.

Bajo esta mirada, el aula deja de ser un espacio de transmisión para convertirse en un espacio de diálogo, creación y construcción compartida. Las estrategias pedagógicas promueven el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la formación de subjetividades comprometidas con su entorno.

Reconociendo al estudiante como ser biopsicosocial, se impulsa una educación contextualizada y significativa que prepara para la vida en su diversidad y complejidad. En este marco, mediar significa acompañar procesos vitales, propiciar la expresión, valorar la diferencia y construir comunidades de aprendizaje donde el error y la duda sean comprendidos como oportunidades de desarrollo.

El enfoque educativo de la UNMRMA sostiene que el conocimiento no se impone: se construye, se negocia y se resignifica. En este tejido relacional, cada estudiante participa activamente en una red de transformación que trasciende los límites del espacio áulico (laboratorios) y se proyecta hacia la sociedad.

IX. MODELO DIDÁCTICO



IX. Modelo Didáctico

El modelo didáctico de la UNMRMA parte del reconocimiento del aprendizaje como una práctica situada, relacional y colectiva. Desde una perspectiva socioconstructivista enriquecida por el pensamiento complejo, concibe la educación como un proceso en el que se articulan dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y éticas, con respeto por los contextos culturales y vitales en los que se generan los saberes. Esta visión trasciende la idea de un conocimiento único y universal, para comprenderlo como una construcción situada, vinculada a experiencias concretas y a las relaciones que configuran ecosistemas educativos dinámicos.

En este marco, la actividad educativa se entiende como un acto creativo y transformador. La mediación y el aprendizaje se asumen como procesos abiertos, sensibles a la diversidad, a la incertidumbre y a la emergencia de nuevas formas de conocimiento. La experiencia educativa implica, por tanto, generar condiciones para el encuentro significativo, para la creación de espacios de participación auténtica y para la articulación constante entre teoría y práctica, entre el saber instituido y el saber en construcción.

El modelo didáctico promueve una concepción de la escuela como un espacio abierto, flexible y plural, donde lo formal y lo no formal dialogan y se enriquecen mutuamente. Se busca disolver las barreras físicas y simbólicas que limitan el aprendizaje, favoreciendo entornos híbridos y colaborativos. En este horizonte, la educación se concibe como un proceso de construcción colectiva del conocimiento, donde se reconocen tanto la herencia cultural como la capacidad creativa de quienes aprenden y median.

Transformar la educación, desde esta perspectiva, constituye un compromiso ético, político y profundamente humano, orientado a la formación de sujetos críticos, participativos y comprometidos con la transformación social.

9.1. Mediación Pedagógica

En un enfoque educativo que reconoce la complejidad del acto de aprender, la mediación pedagógica no puede reducirse a un puente entre quien «sabe» y quien «no sabe». Más allá de la mera transmisión de contenidos, se trata de un proceso vivo, situado y

relacional, donde el conocimiento se co-construye en el encuentro entre sujetos que se afectan y transforman mutuamente. La mediación pedagógica es, en este sentido, una práctica poética y política: un modo de habilitar la emergencia de sentidos, de abrir horizontes posibles para el pensamiento, la sensibilidad y la acción.

Desde esta perspectiva, la UNMRMA concibe la mediación pedagógica como una trama de interacciones que atraviesa todas las fases del diseño curricular —desde la macroplanificación hasta la experiencia cotidiana del aula— y que exige una actitud atenta a los contextos, las voces diversas, las emociones, los silencios y los gestos. Es un acto de creación de mundos posibles, donde el aula se convierte en un laboratorio de convivencia, de producción de saberes y de exploración de la diferencia. Implica, por tanto, renunciar a la idea de control total del proceso educativo para favorecer el despliegue de lo incierto, de lo inesperado, de lo inacabado.

En coherencia con este enfoque, la mediación pedagógica en la UNMRMA se expresará a través de acciones como: la creación de espacios dialógicos y de intercambio genuino; el fomento de la autonomía como ejercicio de responsabilidad compartida; la apertura a múltiples formas de expresión del conocimiento y de las emociones; el estímulo a la creatividad como potencia transformadora del pensamiento; y la configuración de un clima ético de respeto, reconocimiento y afecto.

En el marco de una educación que reconoce la complejidad y la interconexión de los saberes, el rol del docente se redefine como un mediador pedagógico, un facilitador que acompaña y guía el proceso de aprendizaje de los aprendientes. Ello implica una transformación en la concepción tradicional bajo la «enseñanza», enfocada en la transmisión de manera unidireccional, a los «aprendizajes» que se construyen de forma colaborativa y situada.

9.1.1. El docente como mediador pedagógico

En un enfoque educativo que reconoce la complejidad del acto de aprender, la mediación pedagógica trasciende la idea de un simple puente entre quien enseña y quien aprende. Se concibe como un proceso vivo, situado y relacional, en el que el conocimiento se construye colectivamente a través del encuentro entre sujetos que se transforman mutuamente. En este sentido, la mediación pedagógica constituye una práctica ética, creativa y política: un ejercicio de apertura de sentidos y de exploración de nuevas posibilidades para el pensamiento, la sensibilidad y la acción.

Desde esta perspectiva, la UNMRMA entiende la mediación pedagógica como una red de interacciones que atraviesa todas las fases del proceso formativo, desde la macroplanificación curricular hasta la experiencia cotidiana del aula. Esta concepción exige una actitud atenta a los contextos, las voces diversas, las emociones y las múltiples formas de expresión del conocimiento. Supone, además, reconocer el aula como un espacio de convivencia y creación, donde se experimenta con nuevas formas de aprender y compartir, y donde el error y la incertidumbre se asumen como oportunidades de descubrimiento y transformación.

En coherencia con este enfoque, la mediación pedagógica en la UNMRMA se materializa en la creación de espacios de diálogo y reflexión compartida, en el fomento de la autonomía y la responsabilidad colectiva, en la apertura a distintas formas de expresión y construcción del saber, y en el estímulo a la creatividad como motor del pensamiento crítico. Asimismo, promueve un clima ético basado en el respeto, la empatía y el reconocimiento mutuo, entendiendo que la relación pedagógica se nutre del encuentro humano y de la reciprocidad entre quienes participan del proceso educativo.

Bajo esta concepción, el rol docente se redefine como el de un mediador pedagógico, alguien que acompaña, orienta y dialoga con los estudiantes a lo largo de su trayectoria de aprendizaje. Esta transformación implica pasar de una enseñanza centrada en la transmisión unidireccional del conocimiento hacia una pedagogía de los aprendizajes

compartidos, contruidos de manera colaborativa, situada y en permanente relación con la realidad social y cultural del entorno.

9.1.2. El estudiante como constructor activo del conocimiento

El estudiante es concebido como un sujeto activo, singular y protagonista de su propio aprendizaje. Desde una perspectiva relacional y humanista, no se le entiende como un receptor pasivo de información, sino como el motor que impulsa su propio desarrollo cognitivo y personal. En consonancia con el enfoque socioconstructivista, el aprendiente es quien, en última instancia, moviliza los procesos que le permiten construir conocimiento significativo.

Cada estudiante llega al aula con una historia, con intereses y con una curiosidad propia que orienta su proceso formativo. Su papel se enriquece en el indagar, conectar ideas y construir significados a partir de su experiencia. El aprendizaje adquiere sentido cuando se enraíza en el contexto sociocultural, dialoga con la realidad cotidiana y se nutre de los saberes que emergen en la interacción con su entorno.

En esta dinámica, los contenidos escolares se integran al mundo vital del aprendiente y se transforman en experiencias que avanzan con la complejidad de la vida misma. El conocimiento se construye colectivamente, a través de la interacción, la cooperación y el intercambio de ideas. La pedagogía relacional subraya que el saber emerge de la práctica social compartida: el diálogo, el debate y el trabajo colaborativo fortalecen los aprendizajes individuales y colectivos. En el espacio educativo se genera así una sinergia de saberes, donde cada voz aporta y amplía la comprensión de los temas abordados.

En su recorrido educativo, el estudiante asume el rol de investigador y creador de sentidos. Aprende al cuestionar, al contrastar ideas y al buscar explicaciones que respondan a su experiencia y a su contexto. La autorreflexión es parte esencial de este proceso, pues le permite analizar sus propios modos de pensar, reconocer sus emociones y asumir el error como parte del crecimiento. En este ciclo continuo de exploración y revisión, el estudiante desarrolla autonomía, pensamiento crítico y madurez intelectual.

De esta forma, la experiencia vital del aprendiente se integra al proceso educativo. Su biografía, emociones y perspectivas personales enriquecen el aula y convierten el aprendizaje en una experiencia transformadora. Aprender, en este sentido, es también construir identidad y sentido en diálogo con los demás y con el mundo, revelando que la educación no solo transmite conocimientos, sino que forma seres humanos conscientes, reflexivos y comprometidos con su entorno.

9.1.3. Saber, Hacer, Ser y Convivencia

La educación se concibe como un proceso integral que articula el conocimiento, la práctica, la identidad y la convivencia como dimensiones complementarias del desarrollo humano. Desde esta perspectiva, el aprendizaje no se limita a la adquisición de información, sino que implica la construcción de saberes significativos que contribuyan al crecimiento personal y colectivo. El estudiante se convierte en protagonista de su formación al integrar la reflexión, la acción y la experiencia como parte de un mismo proceso formativo.

El saber representa la base cognitiva del aprendizaje, el hacer traduce dicho conocimiento en práctica, el ser orienta la formación ética y personal, y el convivir promueve la interacción social y el respeto a la diversidad. Estas dimensiones se interrelacionan de manera permanente, generando una educación equilibrada que responde tanto a las necesidades individuales como a las demandas del entorno social. En este sentido, el aprendizaje se concibe como una construcción continua que articula pensamiento crítico, responsabilidad y sentido de pertenencia.

Asimismo, la convivencia constituye un eje transversal que fortalece los vínculos humanos dentro del proceso educativo. A través del trabajo colaborativo, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, se fomenta una cultura de respeto y cooperación. La educación, en su sentido más amplio, prepara al estudiante para participar activamente en la sociedad, ser agente de cambio y contribuir al desarrollo sostenible desde una perspectiva ética, solidaria y comprometida con el bien común.

9.1.4. Las bibliotecas como espacios de encuentro y transformación

Las bibliotecas físicas y los repositorios digitales constituyen espacios esenciales para la gestión, el acceso y la construcción del conocimiento. Su función trasciende el almacenamiento de información para convertirse en un entorno dinámico de aprendizaje, reflexión y creación intelectual. En estos espacios confluyen saberes, experiencias y perspectivas diversas que estimulan el pensamiento crítico, la investigación y la creatividad de la comunidad educativa. A través del uso de libros, artículos, repositorios digitales y otros recursos, las bibliotecas promueven el aprendizaje autónomo y colaborativo como parte fundamental del proceso formativo.

El acto de leer y explorar información dentro de la biblioteca se concibe como una práctica activa de diálogo con distintas fuentes, contextos y disciplinas. Esta interacción con el conocimiento permite al estudiante desarrollar capacidades analíticas, fortalecer su juicio crítico y construir nuevas ideas en colaboración con otros. De esta manera, las bibliotecas se consolidan como espacios que vinculan el pensamiento independiente con el trabajo colectivo, integrando la dimensión académica con la experiencia personal y social del aprendizaje.

Además, las bibliotecas son escenarios de convivencia y formación en valores. En ellas se promueve el respeto por la diversidad cultural, la pluralidad de saberes y la libertad de pensamiento, fortaleciendo así la dimensión ética de la educación. Estos espacios estimulan la participación comunitaria y el compromiso con la vida cultural, social y científica. En consecuencia, las bibliotecas se constituyen como ámbitos de encuentro y transformación, donde el conocimiento se construye de manera continua y la educación se expande más allá de las fronteras disciplinares, respondiendo a las exigencias de una sociedad en permanente cambio.

9.1.5. El rol de las TIC en la mediación pedagógica

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un componente esencial en los procesos contemporáneos de mediación pedagógica, al transformar las dinámicas de aprendizaje. Su integración en el ámbito educativo promueve una

interacción más participativa, reflexiva y autónoma entre docentes y estudiantes, generando nuevas formas de acceso, producción y socialización del conocimiento. Desde esta perspectiva, las TIC no solo actúan como herramientas instrumentales, sino como medios que posibilitan la creación de entornos educativos inclusivos, colaborativos y centrados en el aprendizaje significativo.

El uso pedagógico de las TIC favorece la creación de ambientes de aprendizaje dinámicos, donde la comunicación y la cooperación se fortalecen mediante plataformas virtuales, recursos digitales y estrategias interactivas. Estas tecnologías permiten adaptar los contenidos a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, facilitando la personalización del proceso educativo. Asimismo, impulsan el desarrollo de competencias tecnológicas y cognitivas mediante actividades que promueven la creatividad y la innovación, como la producción de materiales multimedia, presentaciones interactivas y proyectos colaborativos. En consecuencia, el aprendizaje se amplía más allá del aula física, extendiéndose a espacios virtuales que estimulan la autonomía y la autorregulación del estudiante.

El docente, en su papel de mediador pedagógico, desempeña una función clave en la integración de las TIC dentro del proceso formativo al seleccionar, diseñar y utilizar recursos digitales que fomenten la reflexión, la investigación y la práctica educativa. A través de herramientas como foros de discusión, encuestas digitales, simulaciones y plataformas de gestión del aprendizaje, el docente guía y acompaña al estudiante en su desarrollo académico, ofreciendo retroalimentación oportuna y personalizada. De este modo, las TIC se consolidan como instrumentos que fortalecen la mediación pedagógica, transforman las prácticas educativas tradicionales y contribuyen a la construcción de una cultura de aprendizaje colaborativo, crítico y permanente.

9.2. Una evaluación que acompaña los procesos de sentido

La Evaluación para los Aprendizajes se concibe como un proceso formativo, continuo y participativo que acompaña el desarrollo integral del estudiante y orienta las decisiones pedagógicas hacia la mejora de los aprendizajes, constituyendo un espacio de diálogo

entre docentes y estudiantes, donde el juicio evaluativo reconoce los avances, identifica las dificultades y valora las potencialidades. Evaluar implica comprender los procesos y transformaciones que emergen del aprendizaje, más allá de la simple acumulación de información o de la reproducción de contenidos.

En esta perspectiva, el estudiante es reconocido como sujeto activo de su propio aprendizaje y constructor de sentido. Evaluar se convierte en un acto ético y reflexivo que acompaña su manera de comprender el mundo, de vincular lo que sabe con lo que descubre y de proyectar su desarrollo personal y académico. La realimentación cumple un papel esencial como práctica dialógica que fortalece la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de autorregulación, promoviendo una evaluación que reconoce tanto los logros como las oportunidades de mejora.

Esta concepción se fundamenta en los principios del SNEPA, que define la evaluación como un proceso inclusivo, equitativo y contextualizado, orientado a la toma de decisiones pedagógicas pertinentes. En coherencia con este marco, la evaluación para los aprendizajes acompaña y retroalimenta el proceso educativo, reconoce las particularidades de cada estudiante y promueve una práctica docente centrada en la reflexión, la escucha y el acompañamiento permanente.

9.2.1. Características de una evaluación con sentido

Una evaluación con sentido se caracteriza por ser integral, al considerar las diversas dimensiones del desarrollo del estudiante: cognitiva, socioemocional, ética y relacional. Es formativa, porque se realiza de manera continua durante todo el proceso educativo, con el propósito de mejorar los aprendizajes y no solo de calificarlos. Además, es participativa, al involucrar al estudiante en la comprensión y valoración de sus propios avances, fomentando la autoevaluación y la coevaluación como prácticas de reflexión y corresponsabilidad.

Asimismo, esta evaluación es contextualizada, al tomar en cuenta los entornos socioculturales y las condiciones particulares en las que se produce el aprendizaje. Es también reflexiva, pues se orienta hacia la comprensión de los procesos y no únicamente

hacia los resultados, promoviendo el pensamiento crítico y la metacognición tanto en docentes como en estudiantes. Finalmente, es ética y humanizadora, al reconocer la dignidad del sujeto que aprende, valorar sus experiencias y ofrecer retroalimentaciones constructivas que fortalezcan su autoestima y motivación.

De esta forma, la evaluación con sentido se convierte en una práctica que impulsa aprendizajes significativos, transforma las relaciones pedagógicas y contribuye a una cultura educativa basada en la mejora continua y el desarrollo integral de la persona.

9.2.2. Principios que guían el acompañamiento evaluativo

Los principios que orientan la Evaluación para los Aprendizajes responden a una visión humanista, inclusiva y transformadora de la educación. Evaluar es parte esencial de la programación didáctica, pero también constituye una práctica viva que se desarrolla en el aula, en el diálogo y en la relación pedagógica. Se centra en el cómo se aprende más que en el que se responde, valorando los procesos y los significados construidos por los estudiantes en su experiencia de aprendizaje.

El docente, como mediador, asume un rol protagónico en este acompañamiento, promoviendo oportunidades de aprendizaje, formulando preguntas significativas y generando espacios de reflexión conjunta. La evaluación, desde este enfoque, se convierte en una práctica sensible y ética que fortalece la confianza, la autoestima y el compromiso del estudiante con su propio proceso formativo.

Más allá de los indicadores o calificaciones, la evaluación se concibe como un compromiso compartido entre docentes y estudiantes. Reconoce los logros, acoge los desafíos y fomenta la autorregulación del aprendizaje. Este enfoque integral, coherente con el SNEPA, impulsa una educación basada en la equidad, la inclusión y la mejora continua, donde la evaluación deja de ser un fin y se convierte en un medio para aprender mejor y vivir con sentido.

9.3. Investigación multidisciplinaria como motor de transformación social

La investigación multidisciplinaria es esencial como herramienta de transformación social, por cuanto promueve la colaboración activa entre estudiantes y docentes en proyectos que aborden problemáticas reales y contextuales de la sociedad.

La investigación aplicada, desarrollada en estrecha colaboración con los sectores productivos y sociales, permite que los estudiantes fortalezcan conocimientos técnicos y al mismo tiempo se conviertan en agentes de cambio, participando en la resolución de problemas locales y globales.

La investigación multidisciplinaria integra diversas áreas del conocimiento, lo que fomenta la innovación y la creación de soluciones tecnológicas, científicas y sociales, alineadas con los principios del desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida. La UNMRMA define el enfoque multidisciplinario en la investigación como un proceso colaborativo donde se abordan de forma simultánea, un problema común. Desde cada disciplina se contribuye a la comprensión y resolución del problema en cuestión. Este enfoque enriquece el análisis del tema de estudio al incorporar múltiples perspectivas. La cooperación entre disciplinas es mutua y acumulativa, centrada en alcanzar objetivos comunes. De este modo, se logra un interés técnico y objetivo, excluyendo la subjetividad, y se facilita un análisis más completo y robusto del problema investigado.

9.4. La innovación en el proceso educativo

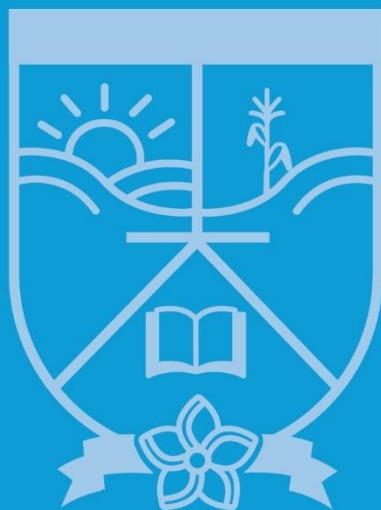
La innovación es uno de los pilares fundamentales del proceso educativo en la UNMRMA, orientado a la formación de estudiantes críticos, creativos y capaces de empatizar con su entorno, crear y ofrecer soluciones que aporten al desarrollo de sus comunidades.

En este contexto, los programas de innovación social y tecnológica se convierten en espacios formativos donde los estudiantes contribuyen al desarrollo sostenible, impulsando proyectos que impactan directamente en la calidad de vida de las comunidades y en los procesos de desarrollo local.

9.5. Extensión Universitaria vinculación con la sociedad

La extensión universitaria de la UNMRMA considera que la responsabilidad social es un componente fundamental para la formación de competencias ciudadanas en los profesionales. A través de ella, se contribuye a la construcción de un mundo más justo y equitativo.

La vinculación entre la academia y la sociedad permite la integración activa de los estudiantes en la solución de problemas de sus territorios y la participación de los diferentes actores en la consecución de objetivos que promuevan el bienestar común de la familia y la comunidad.



"Después del primer paso, no pararemos de andar jamás"

